



ENCRUCIJADA

Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública
F C P y S - U N A M

SEGUNDO NÚMERO

Mayo - Agosto 2009

Revista Electrónica del
Centro de Estudios en Administración Pública de la
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
Universidad Nacional Autónoma de México

Notas sobre la Ciencia de la Administración Pública

José Juan Sánchez González*

Abstract

El autor describe y analiza las diversas corrientes del pensamiento administrativo moderno. Se exponen los referentes que han marcado la definición del estudio del objeto y del objeto de estudio en la Administración Pública, señalando los diversos autores que han explorado dichos enfoques.

Palabras clave

Ciencia de la Administración, objeto de estudio, estudio del objeto, naturaleza política de la administración pública, gobierno y poder, identidad disciplinaria.

Introducción

El desarrollo teórico de la Administración Pública en el mundo, en las últimas décadas ha tenido una diversificación, pluralidad de opiniones y en última instancia, la búsqueda de un paradigma central que pueda aglutinar todas las interpretaciones que en su campo de estudio emanan. Entre la variedad de posiciones se encuentran inmersos: planteamientos de corte estatista; otros a favor del mercado; algunos que justifican la privatización de las

* Es Profesor de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma del Estado de México, campus Zumpango, y Profesor del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales. Doctor en Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México. Premio INAP 1997 y mención honorífica del Premio IAPEM 2001. Investigador Nacional nivel I del SIN.

empresas públicas (exprivatización) y los que pretenden la incorporación de la gestión privadas a la gestión pública (endoprivatización); así como los que vinculan a la Administración Pública con el interés general a partir de nuevas aportaciones del Derecho.

Resulta paradójico que la orientación general del campo teórico de la Ciencia de la Administración Pública en las últimas décadas, se haya dirigido a estudiar el “como” en detrimento del “qué”. De acuerdo a Dimock (1937), el “qué” es la sustancia, el conocimiento técnico de un campo de estudio y que capacita al administrador para llevar a cabo su tarea. El “cómo” son las técnicas y principios de gerencia que llevan al éxito los programas cooperativos.

En suma, el surgimiento de los enfoques gerenciales privados son resultado de diversas causas: 1) la carencia de un campo de conocimiento central con carácter público y político prevaleciente; 2) el paulatino interés de los estudios de *policy* –políticas públicas- por enfoques más instrumentales; 3) la supuesta supremacía de las técnicas gerenciales dentro del ámbito público en el paradigma de la Nueva Gestión Pública; 4) las campañas de organizaciones internacionales –Organisation for Economic Co-operation and Development- por una gestión pública de resultados, flexible, descentralizada y con énfasis en otorgar mayor poder a los gerentes públicos; 5) la llegada de transdisciplinas como la *Public Choice* (Elección Pública) que aplican los enfoques económicos al campo de estudio de la Administración Pública. Por todo ello, a partir de 1980 se muestra el avance del “como” mejorar la administración pública y ofrecer mejores resultados a los ciudadanos.

Esta visión no es contradictoria en sí misma. En esencia el problema de la administración pública como actividad gubernamental es servir a su comunidad y a los ciudadanos. El problema reside en que las investigaciones han olvidado de manera deliberada plantearse en qué medida dichos estudios contribuyen al objeto de estudio y por supuesto, al estudio del objeto de la Administración Pública. Ello produce dos efectos perversos: primero, se continua con el enfoque multidisciplinario con la concurrencia de diversas disciplinas de las ciencias sociales que siguen nutriendo de conocimiento a la Administración Pública, pero que al mismo tiempo, se alejan de constituir una teoría central como disciplina; segundo, está sujeto a discusión en qué medida el enfoque instrumental y empírico

contribuye de manera efectiva a acumular conocimiento sistemático y acumulativo para conformar una Ciencia de la Administración Pública de pleno derecho.

Por lo que se refiere al “qué”, este alude a las investigaciones y estudios del objeto de estudio. En realidad, el problema del “qué” aún no ha sido resuelto de manera definitiva, debido a que se requiere concluir con la llamada “crisis de identidad”, mediante investigaciones que contribuyan a superar la “crisis de creatividad” a partir de una orientación que surja precisamente de la propia Administración Pública. En ese sentido, no se requieren importaciones teóricas fuera de nuestros contextos y realidades nacionales, ajenas a la naturaleza pública y política de nuestra disciplina. Probablemente, existe suficiente conocimiento en nuestras naciones para realizar aportaciones al “qué” de la disciplina. No se puede esperar las “modas” que vienen de países anglosajones, para aplicar cambios en la dinámica actividad administrativa.

1. El desarrollo teórico de la Administración Pública

La materia de la disciplina es el objeto de estudio, ya que constituye la actividad fundamental y diferenciada dentro de otras que la caracteriza. Al mismo tiempo, le permite definir su naturaleza e identidad propia. Adicionalmente, le permite reafirmar su independencia y caracterización como única y exclusiva. A lo largo de la historia del objeto de estudio de la Administración Pública se han constituido diversos “objetos de estudio” con la predominancia del Poder Ejecutivo, para lo cual se presenta el siguiente cuadro en el que se presentan sus máximos representantes.

Cuadro 1
Objetos de estudio de la Administración Pública

Objetos de estudio	Representantes	Caracterización
Estado	Lorenzo von Stein, Jean Charles Bonnin, Von Mohl, Bluntschli, Otto Mayer, V.E. Orlando y Carlos Marx	La administración pública es la actividad organizada del Estado y es la ciencia de la injerencia del Estado. El Estado es el objeto de estudio de la disciplina, pero uno de sus instrumentos más importantes es la administración pública. Puede afirmarse que este es el primer objeto de estudio de la Administración Pública, como parte de la herencia histórica del cameralismo.
Gobierno	Woodrow Wilson, Frank Goodnow, Guillermo Willoughby y Richard Rose	Estos autores realizan una mayor delimitación del objeto de estudio de la administración pública. Wilson ha dicho que la administración pública es tan antigua como el propio gobierno. Consideran estos autores que el Estado como objeto de estudio implica la concurrencia interdisciplinaria; con el gobierno la disciplina tiene un objeto más definido.
Poder	Omar Guerrero	Esta interpretación considera al poder como objeto de estudio de la administración pública, debido a que el gobierno cumple funciones de poder (dominación) y tutelares (administrativas). Para la Ciencia Política, su objeto es el gobierno en sus dimensiones políticas y de dominación estatal, mientras que para la Administración Pública es el gobierno en su dimensión administrativa y la dominación efectiva.
Poder Ejecutivo	Woodrow Wilson, Omar Guerrero	El poder ejecutivo ha llegado a ser el centro del poder superior del Estado, debido a la decadencia del parlamentarismo como centro de poder de las clases. Un poder ejecutivo fuerte es por tanto producto de un Estado fortalecido sobre la sociedad. Esta posición es la que mayor grado de aceptación general tiene.
Poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial)	FelixNigro	Este autor considera que el objeto de estudio para identificar a la Administración Pública es su conexión con las tres ramas tradicionales del poder: la ejecutiva, la legislativa y la judicial. Esta corriente es marginal dentro de la disciplina.
Burocracia	Max Weber, Laski, L. von Misses, Fritz Marx, M. Crozier, Guy Peters, entre otros.	Para la Administración Pública es esencial el papel de la burocracia en el fortalecimiento de los gobiernos contemporáneos, por lo que algunos estudiosos consideran que la burocracia seguirá siendo un objeto de estudio por largo tiempo.
Organización	Herbert Simon, March, R. Merton, Selznick, Blau, Crozier, E. Mayo, Roethlisberger, Dickson, Barry Bozeman, entre otros.	La Administración Pública debe ser nuevamente pensada y con ella la naturaleza y funciones del Estado, así como las formas de organización que caracterizan a la sociedad. El estudio de la Administración Pública puede ser dimensionado desde la teoría de la organización, pero no como campo interdisciplinario, sino como espacio plural de reflexión en el que pueda conformarse una base paradigmática lo suficientemente sólida desde la cual abordar la diversidad y multiplicidad de la organización.
Public Management (Gerencia o Gestión Pública)	F. Taylor, C. Merriam, Luther Gulick, Marshall Dimock, M. Messenet, Roman Laufer y Alain Burland, Michael Barzelay, C. Hood, Barry Bozeman, entre otros.	El management público está constituido por un campo de intersección dominado por un conjunto de disciplinas diversas, tales como el management y las ciencias de la organización, por un lado, y las ciencias administrativas y las ciencias políticas, por el otro. El management público es una metodología de definición del sector público diversa del Derecho y de la perspectiva institucional, definición que encara la crisis y separación de los sectores público y privado que el management resuelve.
Public Policy (Políticas Públicas)	Harold Stein, Harold D. Lasswell, Charles Lindblom, YehezkelDror, Peter de Leon, May y Wildavsky, Luis A. Villanueva, entre otros.	Una de las mayores aportaciones de las políticas públicas a la Administración Pública es su renovado enfoque político; lo vuelve a descubrir dentro de la disciplina. Es un objeto de estudio reciente, innovador y con contribuciones esenciales para entender la forma que opera el gobierno en la actualidad.
Governance (gobernanza, gobernabilidad y gobernanca)	Renate Maynetz, Marco Meneguzzo, Amadeu Sola, Luis A. Villanueva, Manuel Alcantara, ClausOffe, Guy Peters, Luciano y Tomassini, entre otros.	La governance es una herramienta útil que permite comprender la naturaleza política de la gestión pública. Esto es así, debido a que regresa la mirada del gobierno a actores que se suponían eran aliados naturales de la actividad gubernativa. Cuando en realidad dichos actores (ONG's, organizaciones de voluntarios y ciudadanos) requieren ser consultados, incluidos y representados en las políticas públicas que tendrán impacto en su vida cotidiana.

Fuente: elaboración propia con el esquema del autor en sus obras: (2001), La Administración Pública como Ciencia. Su objeto y estudio. México, IAPEM/Plaza y Valdes, pp. 167-200; (2002) Gestión Pública y Governance. México, IAPEM, pp. 293-377.

La Administración Pública ha recorrido una enorme distancia en el devenir histórico de la humanidad para reclamar su lugar como disciplina científica dentro del ámbito de las Ciencias Sociales, desde los cameralistas que en el siglo XVI comienzan de manera consciente el estudio de la administración pública, hasta la ciencia de la policía como el germen más auténtico de nuestra actual disciplina. Al respecto, uno de sus primeros orígenes de la Administración Pública se remonta a principios del siglo XVIII, cuando los soberanos de Prusia establecieron las primeras cátedras de enseñanzas científicas de los quehaceres administrativos para los servidores del Estado. La Ciencia de la Administración Pública comenzó a ser practicada desde 1727, mientras que en 1729 había aparecido el primer libro de texto para la enseñanza administrativa.

Por supuesto que la Administración Pública antigua nace en 1808 con Bonnin y su obra *Compendio de los Principios de la Administración Pública*. Entonces el linaje de la Administración Pública es europeo y deviene de diversas obras que contribuyen a esta fundación disciplinaria, como son el Arthasastra, los espejos de príncipes musulmanes y los consejeros de príncipes, entre otros. Sin embargo, la fundación de la Administración Pública moderna lo establece el ensayo *Estudio de la Administración* de Woodrow Wilson en 1887, que nace en los Estados Unidos como un campo de estudio que reclama su propio título e identidad teórica.

La Administración Pública a lo largo de su historia, cuenta con un solo objeto de estudio, que es la actividad organizada del Estado. Woodrow Wilson (1967:85) –padre de la Administración Pública moderna- en su estudio clásico señala que la Administración como ciencia práctica “(...) el objeto del estudio administrativo es descubrir, primero, qué puede hacer adecuadamente y exitosamente el gobierno, en segundo lugar cómo puede hacerlo con la máxima eficiencia y al mínimo costo posible, tanto de dinero como de energía”.

En este contexto, el documento administrativo que mejor representa el ambiente en el que nace la moderna Administración Pública en los Estados Unidos es el *Estudio de la Administración* de Wilson. Tiene el doble mérito de primero fundar en ese país a la propia Ciencia de la Administración Pública, y segundo, sentar las bases para el establecimiento del servicio civil. Wilson define a la administración pública como el “gobierno en acción”, la parte más obvia del gobierno; es el aspecto más visible del gobierno, el ejecutivo y

operativo, y es por supuesto, tan antiguo como el gobierno mismo. “Por ello debe haber una ciencia de la administración que procure enderezar los caminos del gobierno, para hacer sus negocios menos informales, para reforzar y purificar su organización y coronar sus deberes con escrupulosidad. Ésta es una razón del porqué existe esa ciencia” (Guerrero, 1986:201).

Para Wilson, el objeto de estudio administrativo es rescatar los métodos ejecutivos de la confusión y el costo del experimento empírico, para ponerlos sobre cimientos profundamente enclavados en principios estables. La Administración Pública tiene un campo; un campo de negocios, donde se ha desterrado la contienda política de su seno. “La administración está más allá de la esfera propia de la política. Las cuestiones administrativas no son cuestiones políticas. Aunque la política se ajusta a las tareas de la administración, no se debe permitir que manipule sus oficinas” (Guerrero, 1986:210). Este planteamiento es debatido, contrastado y superado con otros planteamientos expuestos por otros especialistas de la disciplina.

La administración pública consiste entonces, en todas las operaciones que tienen por objeto la realización o la observancia forzosa de la política del Estado. El sistema de administración pública será la ordenación integrada de todas las leyes, reglamentos, prácticas, relaciones, códigos y costumbres que prevalecen en un momento y lugar determinados para la realización o la ejecución de la política del Estado (White, 1926:4). El desarrollo teórico de la Administración Pública se expande y se diversifica en los países del mundo: Estados Unidos, Francia, Alemania, Italia y muy tardíamente en Inglaterra. En América Latina diversos estudiosos de la disciplina se encargan de cultivarla y difundirla a todo lo largo del continente. La Ciencia de la Administración Pública adquiere el carácter de mundial, ya que es reconocida en el planeta con el mismo nombre.

Frederick Mosher en 1957 sostenía que la Ciencia de la Administración Pública no era una ciencia. “Es más bien un área de interés que una disciplina; más un foco que una ciencia independiente” (:239). Sin embargo, el punto de inflexión ocurre a partir de la discusión Simon-Dahl, quienes en 1958 realizan una polémica sobre el carácter científico de la disciplina. Simon sostenía que los “principios” de la administración eran sólo “proverbios” (1979). En la década de los sesenta del siglo pasado, R. S. Parker (1965)

anunciaba el fin de la Ciencia de la Administración Pública por carecer de un alcance definido y una técnica distintiva de la disciplina. La respuesta enérgica correspondió a Gerald Caiden (1965), quien refuta a Parker diciendo que la Administración Pública puede ser estudiada sistemáticamente sin hacer del estudiante un administrador práctico. Asimismo, las ideas de Parker no estaban destinadas a desaparecer, ya que en 1967 se realiza una Conferencia en la ciudad de Filadelfia que fue dedicada a la discusión del alcance, objetivo, métodos de la teoría y la práctica de la Administración Pública. Como Parker, Waldo (1968) percibe las dificultades para definir con precisión las fronteras de la Administración Pública.

Por su parte, en 1974 Vicent Ostrom (1974) afirmaba que desde la Segunda Guerra Mundial la Ciencia de la Administración Pública enfrentaba una crisis producto de la insuficiencia del paradigma tradicional, por lo que se requería de un paradigma alternativo donde la elección pública –*public choice*– pueda ser utilizada como criterio de eficiencia en la provisión de los bienes y servicios públicos. Más recientemente, Osborne y Gaebler (1992) y Barzelay (1992) han sostenido que se debe adoptar un paradigma posburocrático que permita la reinención del gobierno, mediante mecanismos de mercado y orientación al cliente.

Resulta indudable que a pesar de la llamada “crisis de identidad” de la Administración Pública, en realidad como lo sostiene Guerrero (1986:202) se trataba de una “crisis de creatividad”. Contrario a lo dicho por Parker, la disciplina no ha desaparecido, sino que por el contrario es una ciencia en desarrollo, aplicada –no podrá ser nunca una ciencia pura– es una ciencia síntesis y se encuentra en pleno desarrollo teórico.

2. Planteamientos teóricos de la Administración Pública

La Ciencia de la Administración Pública del siglo XXI tiene ante sí el enorme reto de continuar con su desarrollo teórico, pero sin perder su naturaleza, identidad, grandeza e ímpetu frente a los ataques gerencialistas provenientes de la administración de negocios; los embates de la elección pública como transdisciplina de la economía; y de los profetas antiadministrativas, como dice Caiden (1996). La Ciencia de la Administración Pública

debe continuar demostrando su lugar dentro de las Ciencias Sociales, y en particular, dentro de las Ciencias Políticas; pasar del fin último de la eficiencia al fin del interés público; recuperar su naturaleza política como elemento que armoniza al Estado y la sociedad; propiciar conocimiento que permita su sistematización y ordenación para conformar una teoría central de la Ciencia de la Administración Pública. En este sentido, el futuro de la disciplina se puede orientar a tres grandes campos:

1. *El objeto de estudio tradicional*: seguirán realizándose investigaciones en torno al Estado, el Gobierno, el Poder Ejecutivo, la Burocracia y los estudios de Organización. Como estudios tradicionales, estas investigaciones siguen aportando conocimiento a los fundamentos teóricos e históricos de la Ciencia de la Administración Pública. A partir del nuevo conocimiento con mayores fuentes de estudio, estas investigaciones siguen siendo útiles porque se nutren de materias “madres” de la disciplina como son la Ciencia Política, la Administración, el Derecho, la Sociología y la Psicología.
2. *El estudio de objeto actual*: los estudios de las políticas públicas (*policy*) continuarán aportando elementos de análisis dentro de las llamadas ciencias de *policy*, los cuales siguen siendo vigentes, innovadores y por supuesto, reveladores. No obstante, cada vez es más frecuente su declinación en estudios bajo este enfoque. Por su parte, las investigaciones de *New Public Management*, que fueron recurrentes y relevantes en las recientes décadas, se verán disminuidas en particular con la traducción de Gerencia Pública y en sentido contrario, existe un considerable avance de los estudios de Gestión Pública y Nueva Gestión Pública en los países iberoamericanos.
3. *El estudio del objeto a futuro*: los más recientes estudios que provienen de otras disciplinas que van a nutrir a la Ciencia de la Administración Pública como son el Nuevo Institucionalismo, que no acaba de encontrar su lugar dentro de la disciplina pero que puede ser útil en la interpretación del fenómeno administrativo; las Relaciones Intergubernamentales y su vertiente particular en la Gestión de Relaciones Intergubernamentales: y la *Governance* (gobernanza), campo de estudio en desarrollo que proviene de la Ciencia Política y que

diversas instituciones administrativas prestigiadas (OCDE, CLAD) han asumido como parte fundamental de su vinculación con la disciplina. Es una herramienta fértil para vincular las redes sociales con los gobiernos.

Conclusiones

Derivado de estas notas, puede sugerirse algunas ideas a manera de conclusión. El estudio del objeto de la Ciencia de la Administración Pública es histórico, incremental, perfectible, acumulativo, multidisciplinario y se encuentra todavía en formación. La Ciencia de la Administración Pública es una disciplina en pleno desenvolvimiento, crecimiento y, por lo tanto, sujeta a contradicciones y polémica. No es un producto social acabado o dogmático.

La tendencia a estudiar el “como” de la actividad organizada del Estado, ha puesto en la discusión el carácter instrumental, factual y empírico de la administración pública, pero al mismo tiempo ha desdeñado volver a su origen teórico y conceptual. La enorme influencia de las técnicas gerenciales privadas como la calidad, la planeación estratégica y la reingeniería de procesos, intentan reflejar de manera superficial la supremacía de la administración de negocios frente a la administración gubernamental. Situación que con el presente siglo ha comenzado a declinar frente a nuevos planteamientos basados en el interés público, los valores éticos y democráticos, en los que la administración pública realiza una enorme contribución a la democracia, el combate a la corrupción y a la estabilidad social.

Frente a estas tendencias resulta indispensable el “qué” de la Ciencia de la Administración Pública, es necesario volver a replantearse los avances y aportes a la naturaleza teórica, metodológica, así como las aportaciones al conocimiento del estudio de la disciplina. Existen hacia el futuro algunos estudiosos que continúan proponiendo nuevos enfoques y contenidos dentro del estudio del objeto, que seguramente le darán viabilidad, identidad, permanencia y continuidad a la Ciencia de la Administración Pública.

Bibliografía

Barzelay, Michael (1998). *Atravesando la burocracia. Una nueva perspectiva de la administración pública*. México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Caiden, Gerald (1965). "In defense of public administration", en *Public Administration*, vol. XXV, núm. 3, Australia.

Caiden, Gerald (1996). "Revitalización de la administración pública", en *Revista de Administración Pública*, núm. 91, México, Instituto Nacional de Administración Pública.

Dahl, Robert (1979). "La ciencia de la administración pública: tres problemas", en *Revista de Administración Pública*, núm. 40, México, Instituto Nacional de Administración Pública.

Dimock, Marshall (1937). "The study of administration", en *American Political Science*, vol. XXX, núm. 1, Nueva York.

Guerrero, Omar (1986). *La teoría de la administración pública*. México, Harla.

Mosher, Frederick (1957). "Research in public administration: some notes and suggestions", en *American Political Science*, vol. XVII, Nueva York.

Osborne, David y Ted Gaebler (1992). *Reinventando el gobierno*. España, Paidós.

Ostrom, Vincent (1974). *The intellectual crisis in american public administration*. The Alabama, University Alabama Press.

Parker, R.S. (1965). "The end of public administration". *Public Administration*, vol. XXIV, núm. 2, Australia,

Sánchez González, José Juan (2001). *La Administración Pública como Ciencia. Su objeto y estudio*. México, Instituto de Administración Pública del Estado de México/Plaza y Valdes.

Sánchez González, José Juan (2002). *Gestión Pública y Governance*. México, Instituto de Administración Pública del Estado de México.

Simon, Herbert (1979). "Un comentario a 'La ciencia de la administración'", en *Revista de Administración Pública*, núm. 40, México, Instituto Nacional de Administración Pública.

Waldo, Dwight (1968). "The scope of the theory of public administration", en Charlesworth (ed.), *Theory and practice of public administration*. Filadelfia, The American Academy of Political and Social Sciences.

White, Leonard (1926). *Introducción al estudio de la administración pública*. México, Compañía General de Ediciones.

Wilson, Woodrow (1967). "El estudio de la administración pública", en Dwight Waldo (comp.), *Administración Pública. La Función Administrativa, los Sistemas de Organización y otros Aspectos*. México, Trillas.

Moore, Mark (1995), *Creating public value strategic management in government*, Cambridge, Harvard University Press.

Documentos

Prontuario Estadístico 2009. Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.



ENCRUCIJADA

Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública
F C P y S - U N A M

SEGUNDO NÚMERO
MAYO - AGOSTO 2009

Revista Electrónica del
Centro de Estudios en Administración Pública de la
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
Universidad Nacional Autónoma de México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector: *Dr. José Narro Robles*

Secretario General: *Dr. Sergio Alcocer Martínez de Castro*

Secretario Administrativo: *Mtro. Juan José Pérez Castañeda*

Abogado General: *Lic. Luis Raúl González Pérez*

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Director: *Dr. Fernando Castañeda Sabido*

Secretario General: *Mtro. Roberto Peña Guerrero*

Secretario Administrativo: *Aureliano Morales Vargas*

Jefa de la División de Estudios de Posgrado: *Judit Bokser Misses*

Jefa de la División de Educación Continua y Vinculación:
Alma Iglesias González

Jefa de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación
a Distancia: *María de Lourdes Durán Hernández*

Jefe de la División de Estudios Profesionales: *Arturo Chávez López*

Coordinador del Centro de Estudios en Administración Pública:
Ricardo Uvalle Berrones

Coordinadora de Informática: *Arq. Guadalupe Gómez Goujón*
(Responsable de la Publicación Electrónica)

ENCRUCIJADA

Director: Ricardo Uvalle Berrones

Secretario Técnico de la Revista:
Maximiliano García Guzmán

Consejo Editorial:

Erika Döring González Hermosillo

Eduardo Guerrero del Castillo

Omar Guerrero Orozco

Elena Jeannetti Dávila

Roberto Moreno Espinosa

Raúl Olmedo Carranza

Nicolás Rodríguez Perego

Gerardo Torres Salcido

Contacto: maximiliano_unam@yahoo.com.mx

Diseño, integración y publicación
electrónica:

Coordinación de Informática

Centro de Investigación e Información Digital



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
Circuito Mario de la Cueva s/n, frente a TV-UNAM,
Ciudad Universitaria, Deleg. Coyoacán, México D.F.
CP. 04510.